



TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS



La actividad en telecomunicaciones de uso público ha experimentado en 1995 un notable desarrollo, tanto en el plano cualitativo como en el cuantitativo, cuyo resultado ha sido la consolidación de una oferta de servicio público con un grado creciente de calidad. En el primer plano destaca la modernización de la planta de terminales instalados en la vía pública; todas las cabinas disponen ya de teléfonos modulares en funcionamiento, terminales que admiten como medio de pago tanto monedas (sin ninguna limitación) como teletarjetas de Telefónica y diversas tarjetas comerciales de crédito. La venta de teletarjetas de Telefónica ha ascendido a más de once millones de unidades, lo que supone un incremento de más del 66% sobre 1994. Puede afirmarse, por tanto, que la aceptación de este medio de pago propio por parte de los clientes es ya una realidad que esperamos siga consolidándose en sucesivos ejercicios.

Ha proseguido, asimismo, la incorporación de las tarjetas comerciales de crédito como medio de pago del servicio público telefónico, mediante la suscripción con las entidades emisoras de los oportunos acuerdos. En concreto, durante 1995 han sido admitidas como medio de pago en los teléfonos modulares las siguientes: Amex, Caja de Granada, Cajasur, Cajamurcia,

Dinners Club, Ressa, Unicaja y Visa. Se ha avanzado, igualmente, en el proceso de modernización del mobiliario de cabinas en vía pública, de modo que a finales de 1995 el 49% de muebles instalados incorpora soportes de nuevo modelo. Ello supone un incremento notable de la oferta de puntos de servicio múltiple en vía pública, en los que se ubican dos o tres teléfonos modulares, con las consiguientes ventajas de disponibilidad para el usuario.

En el plano cuantitativo, cabe destacar un importante crecimiento en la oferta de servicio a nuestros clientes. En lo referente a terminales, durante 1995 aumentó en 10.735 el número de instalaciones del Grupo Telefónica, lo que supone un incremento del 18% sobre el ejercicio precedente. De ellos, 4.424 se ubicaron en vía pública y 6.311 en instalaciones de interior. Precisamente, durante 1995 se culminó el proceso de transferencia a Cabitel de los activos de Telefónica correspondientes a instalaciones situadas en interiores.

Ello supone la confirmación del posicionamiento de Cabitel como empresa especializada en el sector de las telecomunicaciones públicas, con el objetivo de afianzar su dominio en el segmento de instalaciones en interiores, ya liberalizado desde el pasado ejercicio 1994.